

Nos asegura	
<b>ACCIONES CLAVE</b>	<p><b>12.1:</b> Asegurar que un órgano de gobierno independiente del ejecutor directo supervise la dirección estratégica, el cumplimiento legal, la gestión de riesgos y el desempeño de la organización.</p>
	<p><b>12.2:</b> Hacer a los órganos de gobernanza y de gestión igualmente responsables del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y los compromisos de este estándar.</p>
	<p><b>12.3:</b> Promover una cultura de rendición de cuentas en la cual <i>todo el personal remunerado y las personas voluntarias</i> tengan un fuerte sentido de la responsabilidad por sus acciones e impactos.</p>
	<p><b>12.4:</b> Apoyar un liderazgo responsable, visionario e innovador en todos los niveles.</p>

**12.5:** Tomar las reclamaciones y disputas internas y externas con seriedad, y generar espacios seguros y mecanismos adecuados para su tratamiento.

## COMPROMISO 12: GOBERNANZA RESPONSABLE

Queremos de que nuestros órganos de gobernanza y de gestión in

### DESCRIPTORES

Pautas para responder a la pregunta principal.

- Definición de la estructura organizacional (división de los órganos de gobernanza).
- Definición de las funciones de cada uno de los órganos de gobernanza de la organización.
- Procesos de interacción y dialogo entre los órganos de gobernanza.
- Procesos de interacción y dialogo entre órganos de gobernanza y personas comunidades, personal y demás públicos interesados.
- Procesos de rendición de cuentas a nivel interno de la organización.
- Estrategias o acciones para la garantía de la independencia de las estructuras de gobernanza tanto de la organización, como del Gobierno Nacional, partidos políticos, sector privado, etc.
- Estrategias o acciones para la garantía de la independencia de la organización de partidos políticos, sector privado, Gobierno Nacional, etc.
- Estrategia de adaptación de la gestión de la organización al cumplimiento de los compromisos del Estándar Global para la Rendición de Cuentas de las OSC.
- Procesos de toma de decisión que tengan en cuenta la perspectiva de los distintos públicos interesados.

### **MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

- Estatutos de la organización.
- Página Web: [www.sismamujer.org](http://www.sismamujer.org)
- Organigrama
- Manual de procedimientos
- Página Web: <http://www.sismamujer.org/donaciones/>

**LE**

teractúen y rindan cuentas

**PREGUNTA PRINCIPAL A RESPONDER (Máx. 500 palabras)**

¿Cómo organiza y gestiona la organización las estructuras de gobernanza para constituirse como una organización responsable e independiente?

R/ El órgano de gobernanza de mayor nivel en Sisma Mujer es la Dirección, exactamente el Comité de Dirección que toma todas las decisiones estratégicas de la organización.

Las decisiones estratégicas se toman en la Asamblea general, mientras que el Área de Dirección, en conjunto con la Subdirección y las coordinadoras de Áreas, toma las decisiones operativas. El flujo de información desde las Áreas hacia Dirección y, posteriormente hacia el Comité, es la forma de generar la visión que acabará conformando la estrategia de la organización.

La prevención y resolución de conflictos está a cargo de las coordinadoras de cada área. Siempre rindiendo cuentas ante la Dirección y el Comité.

Las estrategias para la garantía de la independencia en todos los ámbitos, implican un análisis riguroso de datos y de posibles socios estratégicos, ya sea agencias, gobierno, donantes privados, etc. Este análisis es hecho desde las más altas esferas de la organización y retroalimentado por las áreas y en ocasiones por consultores y consultoras externos, asesores, etc.

La decisión es tomada en Comité y no se tomará ninguna decisión que vaya en contra del objetivo misional de la organización o de los principios y valores que la definen. Esto está regulado en los estatutos, en principios internacionales y en los códigos de conducta a los que se acoge la organización. Igualmente dentro del trabajo de Sisma Mujer, se trabaja con códigos de

transparencia y con medidas anticorrupción estrictas, ya que el objeto misional de la organización es de carácter social y su responsabilidad también lo es, especialmente con las beneficiarias. Esto implica no solo la responsabilidad de una buena actuación, sino la protección de datos personales de beneficiarias directas, planes de incidencia y estratégicos de las organizaciones de mujeres y víctimas y cualquier otra información que pueda poner en compromiso la vida e integridad de las beneficiarias.

Por otra parte, existe una estrategia de captación de donantes individuales, a quienes también se debe responder en cuanto a su aporte periódico a la organización. Estos y estas donantes reciben comunicaciones de forma periódica y sistematizada, entre la que se incluye los reportes de rendición de cuentas, los cuales son públicos y se cuelgan en la página web de la organización. Los donantes tienen canales directos para dudas, comentarios y preguntas acerca de su donación.